



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°43/2022
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021-2024**

En Cabrero, a 01 de Septiembre de 2022 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Biblioteca Municipal, con la asistencia de los Concejales: Jorge Hernández Gutiérrez, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Luis San Martín Sánchez, Carlos Bustamante Arzola y Cristian Pellón Sepúlveda. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo Subrogante, Ethelly Montes Monsalves, Directora de SECPLAN; se encuentra presente el Asesor Jurídico, Cristian Ortiz Díaz.

Tabla:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°40
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Presentación de CONVENIO DE TRANSFERENCIA, EJECUCION Y COLABORACION entre el Servicio Nacional de la Discapacidad y la Ilustre Municipalidad de Cabrero, para su aprobación.
6. Acuerdo para adjudicar y suscribir contrato con MAURO ANTONIO UTRERAS VARGAS, Rut 11.956.782-3, por proyecto "CONSERVACION ACERAS URBANO, COMUNA DE CABRERO", de acuerdo a resultado Licitación Publica ID 4080-1-LR-22.
7. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Ordinaria N°40.

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones Acta Ordinaria N°40.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Certificado SECMU N°170 de 18.08.2022 a Directora DAS.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la Modificación N°4 al Presupuesto de Salud, por un monto de \$28.150.000.- tanto en ingresos como en gastos.
- ✓ **Certificado SECMU N°171 de 18.08.2022 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la modificación N°10 al Presupuesto Municipal, por un monto de \$19.540.000.- por redistribución de gastos.
- ✓ **Certificado SECMU N°172 de 18.08.2022 a Encargada Recursos Humanos.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime otorgar el máximo de bonificación a funcionaria Sra. María Guillermina Jara Rojas, beneficiada por la Ley N°21.135 que otorga Retiro Voluntario para Funcionarios Municipales de conformidad a la Resolución N°3.605/2022 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- ✓ **Certificado SECMU N°173 de 18.08.2022 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime el aporte municipal equivalente al 1% del total de los costos de ejecución de la obra, en atención a la postulación al Programa de Espacios Públicos llamado especial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, año presupuestario 2023.
- ✓ **Certificado SECMU N°174 de 18.08.2022 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime los costos de administración, operación y mantención, asociados a la iniciativa "Paseo Los Angelitos de Monte Águila, Comuna de Cabrero", en atención a postulación al Programa de Espacios Públicos llamado especial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, año presupuestario 2023.
- ✓ **Certificado SECMU N°175 de 18.08.2022 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime el Programa de Desarrollo Urbano Local para el sector de Monte Águila Poniente, en atención a la postulación al Programa de Espacios Públicos llamado especial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, año presupuestario 2023.
- ✓ **Ordinario N°069 de 22.08.2022 a Director DAEM.** Solicita informe completo respecto a robo que afectó a Liceo Bicentenario de Monte Águila.
- ✓ **Ordinario N°070 de 22.08.2022 a Director DAEM.** Solicita informe del estado de avance del PADEM y también un informe de costos mensuales desde el mes de enero a la fecha, de los diferentes establecimientos educacionales y jardines infantiles de la comuna.
- ✓ **Ordinario N°071 de 22.08.2022 a Directora DAS.** Solicita informe del estado de avance del Plan de Salud y un informe de costos mensuales desde el mes de enero a la fecha, de diferentes establecimientos Salud de la comuna.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°320 de 22.08.2022 de Directora(S) DIDECO.** Da respuesta a Ordinario N°059/2022, envía informe de la ejecución presupuestaria respecto a gastos por asistencia social de la dirección de Desarrollo Comunitario.
- ✓ **Ordinario N°154 de 23.08.2022 de Director de Tránsito y Transporte Público.** Da respuesta a Ordinario N°065/2022 e indica que de acuerdo a coordinación con la dirección de Obras a más tardar en el mes de septiembre realizarán las mejoras y la regulación del tránsito vehicular en avenida Las Violetas de Cabrero.

- ✓ **Ordinario N°492 de 22.08.2022 de Director DAEM.** Da respuesta a Ordinario N°063/2022 y señala que se activaron los protocolos de convivencia escolar en el establecimiento y que se ordenó una investigación sumaria y se solicitó apoyo sicosocial al estudiante afectado.
- ✓ **Ordinario N°493 de 22.08.2022 de Director DEAM.** Da respuesta a Ordinario N°062/2022 respecto a reparación de cierre perimetral del Liceo Bicentenario de Monte Águila y la reparación del piso en el gimnasio Alto Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°495 de 22.08.2022 de Director DAEM.** Da respuesta a ordinario N°061/2022 y envía informe completo y detallado relacionado con el proyecto de TVC escolar municipal.
- ✓ **Ordinario N°360 de 30.08.2022 de Director(S) SECPLAN.** Envía Modificación N°11 y N°12 al Presupuesto Municipal año 2022, para su estudio y posterior aprobación.
- ✓ **Ordinario N°60 de 16.08.2022 de Administrador Municipal.** Da respuesta a Ordinario N°53 y envía informe completo sobre estado de las causas judiciales en las que la Municipalidad de Cabrero es o ha sido parte, con informe que detalla las causas judiciales en las que interviene la Municipalidad y que se encuentran en tramitación.
- ✓ **Ordinario N°61 de 23.08.2022 de Administrador Municipal.** Da respuesta a ordinario N°53 al respecto señala que el director DAEM se encuentra contratado desde el 15.02.2019 según Decreto Alcaldicio N°212/2019 y no registra horas extraordinarias.
- ✓ **Ordinario N°26 de 30.08.2022 de Director Control.** Envía informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario de los departamentos de Salud, Educación y de la municipalidad de Cabrero, correspondiente al Segundo Trimestre del año 2022, según lo señala la letra d) del artículo 29 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Comentarios correspondencia.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales respecto a correspondencia despachada. **Conc. Pellón** indica que con relación al Ordinario N°70 mencionar que la solicitud fue por centros de costos en Salud y en Educación. **Sr. Pdte.** manifiesta que sí, informes de costos mensuales desde el mes de enero de 2022 a la fecha. **Conc. Pellón** señala que fue por centros de costos y no informes de costos mensuales porque generaliza y los centros de costos es por cada uno. **Sr. Pdte.** indica que de todas maneras sumarán esa solitud que solicita el concejal Pellón que es centro de costos.

Sr. Pdte. ofrece la palabra en correspondencia recibida. **Conc. Esparza** respecto al Ordinario N°320 de DIDECO, indica que este informe lo había solicitado hace dos meses aproximadamente y lamenta que haya llegado sin mayor detalle, respecto al punto N°2 del informe consulta si en estos 18 servicios de limpieza de fosas sépticas por un monto de \$1.285.200.- se utilizaron con recursos del año 2021. **Sr. Pdte.** responde que esta solicitud que hizo por el presupuesto ejecutado en la unidad de Asistencia Social desde el mes de enero al mes de agosto de 2022 como lo dice el informe, pero está presente el director de DIDECO Francisco Castillo esperando afuera de la sala y le solicitará que ingrese a esta sesión, también les quiere solicitar a todos los concejales que cuando solicitan los informes esta administración trata que lleguen lo más completo posible, si no es así les solicita que puedan generar una reunión de comisión para que puedan pedir todo el detalle porque siempre ha sido un muy abierto para que los concejales realicen sus comisiones para conocer el más mínimo detalle de lo que deseen saber, lamentablemente por tema de tiempo en el Concejo Municipal no pueden conocer todo en profundidad, pero la información que solicitaron los concejales está aquí y si hubiesen pedido el detalle completo obviamente que lo hubiesen entregado, también solicitar a todos los concejales respecto a lo mencionado por el concejal Esparza que cuando los concejales no queden conformes con la información entregada puedan solicitar una comisión porque siempre habrá un espacio disponible junto con los profesionales de la municipalidad para que les entreguen toda la información que solicitan que hasta el minuto ha resultado y nadie puede decir que las comisiones no han funcionado o que han negado información que los concejales requieren porque toda esa información se les hace llegar, en este informe lo que solicitaron aquí se les entregó con el detalle al menos porque si solicitan el detalle pueden entregarlo sin problemas, pero se entregó lo que solicitaron los concejales y lamentablemente el detalle no está, por ejemplo el concejal señala que en el punto de la limpieza de fosas sépticas aparece el monto con los 18 servicios de limpieza y acá se le está entregando la respuesta de que sí se realizaron los 18 servicios, si el concejal solicita un informe específico podría entregar los nombres de las personas a quienes se les realizó el servicio de limpieza si la Ley lo permite, pero acá se está entregando la información solicitada, entonces si no hay conformidad les solicita que por favor realicen una comisión para que soliciten los detalles porque legalmente no sabe si está facultado para entregar detalles de las personas que reciben ayuda social y si fuese así pueden hacerlo no tienen ningún inconveniente para otorgarlo porque todas las ayudas sociales están de la mano con la vulnerabilidad de los vecinos y con el registro social de hogares, a nadie se le otorga una ayuda social sin que esté dentro de los márgenes de la Ley, aprovecha de dar la bienvenida al director de DIDECO Francisco Castillo y a la Asistente Social Carla Córdova para dar respuesta a la consulta del concejal Esparza planteó. **Conc. Esparza** señala que este informe lo ha solicitado 3 ó 4 veces, si mal no recuerda, pero en cada una de ellas nunca solicitó el detalle de las personas a las cuales les van a limpiar la fosa séptica o a quienes les entregan la ayuda social, pero sí un informe detallado de lo que hay, de lo gastado, de cuanto queda y con el presupuesto de qué año que se generaron estas compras, pero acá quedan bastantes dudas como por ejemplo en el punto N°2 Presupuesto para el servicio limpieza de Fosas Sépticas de \$1.285.200.-consulta si eso fue presupuesto 2021, en el punto N°8 Cajas de Alimentos dice que fueron 260 cajas de alimentos por \$6.481.930.-consulta si también está involucrado el presupuesto del año 2021 o es el saldo que se venía arrastrando, en el punto N°11 vuelven a mencionar limpieza de Fosas Sépticas con compras 2021 pagadas con presupuesto 2022, consulta si son compras distintas al punto N°2, consulta qué pasa con la licitación limpieza de fosas que se aprobó este año, saber si comenzaron a trabajar con esa empresa; respecto al ítem Compras en Proceso aparecen 500 cajas de alimentos por un monto de \$15.000.000.- que se imagina que son con presupuesto 2022. **Sr. Pdte.** indica que cuando llegan los informes al Concejo Municipal se genera este espacio para hacer las consultas como el concejal las está realizando y si no quedan conforme con la respuestas pueden volver a preguntar porque la idea es que aclaren todas las dudas de los concejales, este Concejo es muy importante sobre todo que los concejales tengan claridad de las dudas que puedan tener, hay varias preguntas que el concejal realizó respecto al presupuesto del año 2022 o del año 2021 y también sobre el gasto por la limpieza de fosas Sépticas, claramente en el punto N°2 menciona los 18 servicios del presupuesto actual y en el punto N°11 menciona claramente que se canceló con presupuesto año 2022, pero las compras fueron en el 2021, eso está claro en el informe. **Conc. Esparza** señala que en el

punto N°2 se habla de \$1.285.200.- y en el punto N°11 se habla de \$649.740.- **Sr. Pdte.** manifiesta que son servicios distintos con presupuestos distintos. **Conc. Esparza** consulta al concejal Pellón si es posible citar a una reunión de comisión para tratar este informe. **Conc. Pellón** responde que sí. **Sr. Pdte.** indica que habría que agendar la reunión para la próxima semana si gustan o para el día martes antes de las 16:00 horas. **Conc. Esparza** manifiesta que la comisión al parecer será en la mañana. **Sr. Pdte.** indica que quedará para el martes a las 09:15 horas para analizar esta materia y otros puntos que los concejales quieran incorporar y al final de la sesión de Concejo si hay puntos que quizás puedan consultar y sino quedan claros pueden sumar a esa reunión para poder aprovechar la dirección de desarrollo comunitario y hablar de todos los temas sociales que los concejales quieran solicitar. **Director DIDECO** señala que tal como bien señaló el Pdte. del Concejo el tema de la ayuda sociales es bien especial y delicado, en esa área hay una profesional a cargo hace bastantes años con mucha experiencia en esta área y la verdad es que hay un orden en la ayuda que están entregando hacia la comunidad que es prioritario y además es lo que el alcalde también les ha solicitado cada vez que llega una solicitud de ayuda social, evalúan, visitan y se buscan la forma poder ayudar según la Ley permita y autorice, a continuación dejará a la profesional de ayuda social para que responda todas las preguntas realizadas por concejal porque el informe se realizó con trabajo y con responsabilidad, si a concejal Esparza le queda alguna duda se pueden reunir en una comisión para reevaluar punto a punto y detallar cada consulta que los concejales tengan. **Jefa Asistencia Social** respecto a lo planteado por concejal Esparza cree que la principal duda es que si la información que está reflejada en este informe corresponde al Presupuesto 2022, de acuerdo a la solicitud lo que se requiere es un informe de la ejecución presupuestaria respecto a los gastos de asistencia social del año en curso, entonces todo lo que está mencionado hasta el punto N°10 pertenece al presupuesto ejecutado correspondiente al año 2022, en el punto N°11 se señalan algunas compras que se cancelaron con presupuesto 2022 que quedaron pendientes y que está señalado el total, ahí no existe detalle respecto a limpieza de fosas sépticas que corresponden a \$649.740.- pero eso podrían señalarlo en la reunión de comisión, porque ese detalle también existe, respecto al servicio de limpieza de fosas sépticas de 18 fosas efectivamente corresponden al año 2022 que pertenece al nuevo contrato, señalar que se están generando nuevas solicitudes correspondientes a este año. **Conc. Esparza** señala que las compras se hicieron paralelas a la licitación que ya estaba aprobada de los servicios de limpiezas de fosas, no le queda claro porque hay 18 servicios de limpieza de fosas \$1.285.200.-pero en el punto N°11 hay limpiezas de fosas por \$649.740.- con presupuesto 2021 que fueron pagadas el año 2022. **Jefa Asistencia Social** manifiesta que la compra fue realizada en el mes de diciembre y se canceló con el presupuesto de este año. **Sr. Pdte.** señala que va a dar la palabra al director de Control para que pueda aclarar la consulta de concejal Esparza. **Director de Control** manifiesta que hay aclarar dos cosas, primero que los \$649.740.- corresponde a un procedimiento administrativo que se realizó el 2021 y lo acaba de plantear la encargada de ayuda social que el pago se hizo el año 2022, pero no tiene nada que ver con la licitación, porque el proceso de licitación fue posterior, entonces como no se puede dejar a los vecinos sin este servicio se hizo esa limpieza de fosas por el monto de \$649.740.- y posteriormente se hizo la licitación, lo mismo ocurre con los otros insumos que aquí en el punto N°11 claramente son compras del año pasado que se pagan con presupuesto 2022 y eso contablemente está bien, y dice relación con los procesos contables que la Contraloría acredita y les da el visto bueno como municipalidad para poder proceder, no sabe si le quedó claro al concejal. **Conc. Esparza** responde que sí, consulta si le pueden aclarar el mes que el concejo aprobó la licitación para este servicio de limpieza de fosas. **Director de Control** responde que no tiene muy claro el mes, pero en reunión de comisión podría ver todos estos detalles, insiste que este es un proceso del año pasado que no tiene nada que ver con la licitación que el concejal está señalando, o sea los procesos administrativos están bien informados y se entienden así en el oficio emitido por la directora DIDECO subrogante. **Conc. Esparza** manifiesta que quedan algunas dudas, pero como lo señala el director de Control cree que es necesario verlo en la comisión que se realizará el día martes, también quiere dejar claro que lo que solicitó nunca fueron los gastos por asistencia social sino que lo que solicitó en reiteradas ocasiones porque presidió esa sesión junto a la directora de SECPLAN y fue un informe financiero completo de la dirección de Desarrollo comunitario, eso fue lo que solicitó en 2 ó 3 oportunidades, solamente para aclarar eso. **Sr. Pdte.** consulta cuál fue la solicitud del concejal para poder entender. **Conc. Esparza** responde que fue un informe financiero completo de la dirección de desarrollo comunitario. **Sr. Pdte.** consulta de qué año. **Conc. Esparza** responde que del año en curso, año 2022. **Sr. Pdte.** responde que hay que entregar respuesta a esa solicitud. **Director DIDECO** señala que cumplieron con lo que se les solicitó a través del oficio, pero si el concejal lo está pidiendo obviamente no hay problema. **Director de Control** señala que quisiera que el concejal le aclare respecto al informe financiero, consulta a qué se refiere con eso. **Conc. Esparza** responde que un informe financiero de lo que hay, lo que se gastó, en que se gastó, cuánto queda y la proyección que hay hasta final de año, es decir un informe financiero completo. **Director de Control** indica que eso no es un informe financiero sino que es un informe de ingreso y gastos relacionado con estos ítems y con las cuentas que afecta a la DIDECO. **Conc. Esparza** manifiesta que un informe de ingreso y gastos del departamento de Desarrollo Comunitario en general, completo. **Sr. Pdte.** agradece al director de Control, cree que a lo mejor no se supo solicitar la información, entonces lo que finalmente el concejal pide es lo que el Control acaba de expresar que es distinto a lo solicitado por el concejal Esparza que es un informe de los ingresos y de los gastos a la fecha del presente año, es decir desde enero a la fecha, saber lo que se ha gastado y cuáles son los ingresos que quedan, eso sería entonces. **Conc. Esparza** manifiesta que no quería mencionar esto, pero conversó con el director de DIDECO por teléfono no sabe si lo recuerda y le mencionó lo que había solicitado exactamente y el director en una oportunidad le dijo *...sí concejal, lo estamos viendo y están trabajando...*, y es más, también conversó con el director de Finanzas Marco Bucarey y estaba al tanto de lo que se había solicitado, pero para cerrar el tema quiere preguntarle al director de Control un informe financiero qué es lo que detalla, porque habla dentro de su ignorancia y si solicitara un informe financiero qué tendría que venir en ese informe?. **Director Control** responde que cuando el concejal habla de un informe financiero abarca todo el proceso administrativo de la DIDECO, por eso le preguntaba, porque a lo mejor el concejal quiere saber si es que tienen una cantidad de ayuda, si se entrega una cantidad de ayuda y cuántas ayudas quedan por entregar, pero cuando el concejal habla de un informe financiero ahí entran todos los procesos administrativos inherentes del departamento y ese es un tremendo informe, o sea si se solicitaran a él como dirección de Control le diría sinceramente que le diera mínimo dos meses porque tiene que hacerlo paralelo al trabajo que está haciendo, entonces por eso quiere especificar y preguntarle al concejal realmente qué solicita, porque a lo mejor es más simple lo que el concejal necesita saber, pero por

lo que está entendiendo es más un tema de administración y finanzas que de la dirección de DIDECO, entonces involucra otro departamento y cree van a trabajar mancomunadamente para poder solucionar ese tema, como director de Control sugiere verlo en comisión para hacer algo bien hecho y para que el concejal entienda que está todo el proceso y está todo en orden para verlo en esa comisión. **Sr. Pdte.** agradece al director de Control, pero quiere dejar súper claro que la información que se está entregando hoy día es la que se solicitó a través del Ordinario N°60 dirigido al director DIDECO Francisco Castillo por parte de la ministra de Fe que se leyó en la sesión de Concejo y no hubo objeción para que quede claro, porque se señala que no se entregó la información que se solicitó, pero en el Ordinario N°60 se establece que se solicita un informe completo de la ejecución presupuestaria y que aquí se está entregando la ejecución de lo realizado con el presupuesto y eso no tuvo objeción en su minuto, entonces quiere invitarlos a poder avanzar en este tema especialmente al concejal Esparza quien lo está solicitando que se puedan reunir el día martes en comisión para avanzar al menos con este informe entregado y posteriormente el informe completo que también solicitó el concejal respecto a los ingresos y a los gastos del presente año, es importante dejar claro cuando hacen una aseveración en este Concejo, de pronto queda la sensación que lo solicitado en sesión no es lo que se está respondiendo, aquí quiere apuntar al Ordinario N°60 que establece claramente que el Concejo Municipal solicitó el informe de ejecución presupuestaria y que los concejales tienen en su poder, oficio que además se leyó en correspondencia recibida y no tuvo observaciones, entonces si acá se solicita información y la ministra de Fe la envía al departamento para posteriormente dicha información llegue a manos de este Concejo sin hacer observaciones es porque la solicitud está bien realizada, la solicitud de la ejecución presupuestaria se está entregando en este informe para que quede súper claro, y el día martes si los concejales gustan se pueden reunir para analizar el detalle del informe y después de fiestas patrias un completo informe de lo solicitado respecto a ingresos y gastos de la dirección de Desarrollo Comunitario. **Conc. Pellón** señala que en el punto N°7 dice 10 servicios funerarios, consulta si es complementario a lo que es un servicio funerario en su totalidad, porque le causa duda el monto de \$2.740.000.- en 10 servicios cree que está bajo el costo, consulta si es complementario. **Jefa Asistencia Social** responde respecto a los servicios funerarios se realizan aportes económicos para las familias que tienen una situación compleja, donde por ejemplo no exista el beneficio de cuota mortuoria o asignación por muerte, dependiendo el tipo de pensión que tenga la persona que le cubre ese servicio, hay personas que no tienen este beneficio donde la familia puede cubrir sólo una parte y el municipio ayuda con la diferencia, por lo tanto son aportes para servicios funerarios. **Conc. Pellón** indica que en punto N°9 dos baterías térmicas, consulta si se refiere a baterías para sillas de ruedas. **Jefa Asistencia Social** responde que no, las baterías térmicas fueron entregadas a una familia que utiliza baterías para abastecerse de luz y tener electricidad, a esas baterías se refiere. **Conc. Hernández** manifiesta respecto al mismo ordinario de DIDECO que tiene las mismas dudas, cree que serán aclaradas en la comisión y posteriormente en el informe que les entregarán a fines de septiembre. **Director Control** señala que acá están hablando para fines de septiembre, pero como funcionario que trabaja en el área financiera y controla todos esos temas cree que es muy poco tiempo, o sea el director DIDECO tiene que tener cuidado en comprometerse con algo que después no podrán, por eso cree que hay que evaluar el tiempo en la comisión con todos los concejales y ver los parámetros claramente para estimar el tiempo, tampoco serán 2 ó 3 meses, pero cree que de esa forma debiese ser, solamente sugerir eso. **Sr. Pdte.** agradece la sugerencia del director de Control, lo importante es que la información se entregue en detalle y claramente quienes saben de esta información conocen los tiempos, cree que el martes tienen que hablar sobre todo del detalle de la información solicitada y que quede claro en esa comisión y luego poner una fecha para que esa información llegue porque claramente le gustaría que estuviera ahora y llegue lo antes posible después de septiembre, pero puede que en esa fecha no esté listo y al final se enfrentarán al Concejo donde dirán que este alcalde se comprometió en tal fecha y todavía no se concreta, como señaló que en dos semanas estaría listo, pero van tres semanas que necesitan para el cementerio de Cabrero, pero ya están listos así es que van súper bien avanzados y no pueden dar una fecha que después se complicarán, por eso el día martes establecen bien la información y el detalle de lo que quieren solicitar para fijar una fecha claramente establecida en el documento para que la información pueda llegar. **Director DIDECO** manifiesta que para finalizar solamente comentar que este informe se realizó en detalle obviamente tienen el respaldo de todas las entregas y las ayudas para que los vecinos y los vecinos puedan estar tranquilos porque esta dirección trabaja de forma muy responsable y muy profesional para poder ayudar sobre todo en el área de ayuda social, entonces el día martes cuentan con los respaldos de todas de las entregas de todas las ayudas que realizan, de todas las visitas también que se hacen y este detalle está el respaldo para poder mostrarse a los concejales para que su tranquilidad y conforme con el trabajo que se está realizando desde esta dirección a través de la oficina de ayuda social. **Conc. San Martín** agradece al Director de DIDECO y también agradecer la disposición de la encargada Srta. Carla Córdova quien tiene más experiencia para transparentar esta situación porque cree que no hay nada que esconder, por eso respalda y apoya al director de DIDECO porque siente que tiene toda la disposición para esclarecer las dudas y que lleva muy poco en el cargo, cree que es muy importante su disposición.

Sr. Pdte. ofrece la palabra respecto el Ordinario N°492 del director de Educación. **Conc Rodríguez** señala respecto a la información que les hizo llegar el director DAEM dando respuesta a lo planteado por el Concejo por el caso del menor de edad que solicitó autorización para ir al baño y no se le entregó para poner en contexto de lo que está comentando, en este oficio se señala y se informa lo siguiente *...la denuncia citada en sesión de Concejo Municipal es efectiva la cual fue recibida en este establecimiento, al respecto se adoptaron las siguientes medidas: activación de protocolos de convivencia escolar en establecimiento de acuerdo a su reglamento... se hará una investigación sumaria para recopilar los antecedentes y evaluar un posible sumario administrativo, y también envió a la Escuela Enrique Zañartu Prieto y a todos los establecimientos municipales orientaciones sobre el requerimiento de escolares para ir a los servicios higiénicos en horario de aula, al respecto se recomienda otorgar el permiso y citar a apoderado cuando esto sea recurrente durante un bloque de clases, lo anterior fue elaborado por el equipo de salud escolar...*, en relación a estos dos puntos sobre la activación de protocolos de convivencia escolar en establecimientos de acuerdo a su reglamento le gustaría tener información al respecto y que se le haga llegar cuál es ese protocolo de convivencia escolar y también que se les informe respecto a cuáles fueron las orientaciones sobre los requerimientos escolares y que se hizo llegar a la escuela Enrique Zañartu Prieto y también a los demás establecimientos de educación municipal, señala que más que nada conocer cuál es el protocolo de convivencia escolar, la investigación sumaria todavía está en curso. **Sr. Pdte.** indica que sí, pero a lo mejor el decreto para que tenga en antecedente que se ordenó la investigación sumaria. **Conc. Rodríguez** perfecto.

Conc. Hernández indica que se le quedó un punto atrás respecto al Ordinario N°154 del director de Tránsito, recuerda que tiempo atrás envió otro oficio que señalaba que a partir del mes de septiembre esto estaba listo en la avenida Las Violetas, porque en junio fue cuando se hizo el requerimiento. **Sr. Pdte.** responde que conversará con el director de Tránsito, pero han habido algunas complicaciones. **Conc. Hernández** señala que los vecinos están muy pendientes por los tacos que se forman en las horas puntas en este sector y cada vez ha sido más recurrente con riesgos de accidentes.

Sr. Pdte. ofrece la palabra respecto al Ordinario N°493 del director de Educación. **Conc. Pellón** indica que se realizó un levantamiento de rejas en el sector sur poniente de la cancha de pasto sintético, es un punto que solicitó, pero no era el sector que levantaron y no es donde pusieron la reja porque en el sector por donde pasan los estudiantes queda detrás del galpón donde hay varias casas de adultos mayores y es por ahí donde están saltando los estudiantes, por lo tanto que hay una mala coordinación entre el director y las personas que hicieron estas reparaciones y estas mejoras, tiene los videos en donde saltaban los estudiantes y le gustaría que el Sr. Pdte. los vea después, se los enviará para que vea el sector exacto donde están pasando los estudiantes y que actualmente todavía siguen pasando. **Sr. Pdte.** señala que solicitará a la ministra de Feque se ponga en contacto con el funcionario Luis Miranda directamente que el encargado de revisar esta labor o de dar la instrucción para que se ponga en contacto con el concejal Pellón y pueda hacer entrega de esa información para que este problema se pueda resolver a la brevedad, es tercera vez que escucha esta solicitud del concejal Pellón y al parecer se hizo el trabajo, pero en otro lugar, por eso la idea es que se pongan en contacto para que se realice el trabajo a la brevedad. **Conc. Pellón** indica que claramente dice en el sector de la cancha de pasto sintético, pero era más atrás de la cancha, no tiene ningún problema de ir a la cancha con el funcionario Miranda para mostrarle exactamente dónde está el lugar.

Sr. Pdte. ofrece la palabra respecto al Ordinario N°495 del director de Educación. **Conc. Esparza** señala que se solicitaron tres puntos los cuales los dos primeros se aclararon perfectamente, pero el informe financiero detallado que se solicitó no llegó, en el punto tres viene a grandes rasgos y dice que se debe señalar que este proyecto para el año 2022 tiene unos costos aproximados de \$126.000.000.- pero el informe detallado del proyecto educativo no está, lo cual solicita.

Sr. Pdte. respecto al Ordinario N°360 de SECPLAN ofrece la palabra. **Conc. Esparza** señala que esto se vio en comisión esta semana y que quedaron algunas dudas, pero tiene entendido que dice relación al programa de navidad lo va a explicar el director de Desarrollo Comunitario el día martes.

Sr. Pdte. ofrece la palabra respecto al Ordinario N°60 del Administrador Municipal. **Conc. Esparza** en relación a las causas judiciales, consultar si en el mes de agosto se llevó a cabo y tiene entendido que fue una audiencia de conciliación entre la empresa KALDONIA con el municipio, consulta si los abogados asistieron a esa audiencia. **Sr. Pdte.** señala que se encuentra presente el Asesor Jurídico, Cristian Ortiz a quien cederá la palabra. **Asesor Jurídico** señala que efectivamente se llevó a cabo una audiencia de conciliación, pero en la audiencia de conciliación en primer término los abogados no asistieron como representación jurídica municipal porque las audiencias de conciliación en carácter civil no son obligatorias y en segundo lugar se tomó contacto telefónico con el abogado de KALDONIA porque en una audiencia de conciliación la idea es ir a proponer un acuerdo, pero en este caso como son un ente público no pueden proponer algo si esto primero no es acordado en el Concejo Municipal, por lo tanto en ese sentido la audiencia de conciliación no tiene ningún sentido que asistan sin antes tener en primer lugar la postura de la empresa que es demandante y en segundo lugar, luego de que el Concejo apruebe o rechace lo propuesto por la empresa demandante y después conciliar con ellos, en ese sentido prefirieron no asistir a la audiencia como una estrategia obviamente de la judicialización de la misma para conocer primero la postura de la empresa y qué es lo que ellos proponen como base del acuerdo y después nosotros traer esa base al Concejo y una vez que se pronuncie, la decisión pueden llevarla a la conciliación, a diferencia de otro tipo de causas como los son las causas laborales donde la conciliación es de carácter obligatorio y el juez propone las bases de acuerdo, en las causas civiles no es obligación y el juez tampoco propone las bases de acuerdo, por lo tanto en ese sentido la idea era poder saber lo que la empresa quiere buscar como conciliación, posteriormente se contactaron con el abogado de la empresa y no están dispuestos a conciliar y de cierta forma quieren el todo o el nada, eso fue lo que les comentó el abogado de la empresa a diferencia obviamente del abogado de la Gobernación Regional que ellos de hecho tampoco asistieron a la conciliación porque están en el mismo estado que el municipio porque son un ente público y no pueden conciliar sin previa aprobación, por lo tanto a diferencia con el abogado de GORE sí se contactaron también y ellos quieren buscar cierto acuerdo en esto para poder continuar y terminar el proyecto que en definitiva es el proyecto del estadio, en definitiva esa fue la razón por la cual no asistieron a la conciliación, para poder primero conocer qué proponen ellos como empresa, lo cual también salió negativo en el trato con ellos ya que no propusieron base de acuerdo. **Conc. Esparza** indica que es decir que los representantes del Gobierno Regional tampoco asistieron a esta audiencia. **Asesor Jurídico** señala que tampoco asistieron. **Conc. Esparza** consulta qué queda en ese trámite, porque si la empresa no quiere llegar a una conciliación con el municipio tendrían que llegar a la última circunstancia con ellos se imagina. **Asesor Jurídico** señala que efectivamente, después de la audiencia de conciliación se dio comienzo a lo que se conoce como el término aprobatorio, que de hecho todavía no los notifican de este término que implica es que da inicio a la fase en donde tanto la parte demandante como la parte demandada incorporan la prueba que ellos se harán cargo para aprobar sus puntos, en ese sentido tienen que ser notificados del término aprobatorio como se conoce, notificación por cédula, y están a la espera de ese proceso para que se abra el término aprobatorio, el Gobierno Regional ya fue notificado porque su abogado pidió ser notificado por correo electrónico a diferencia de los abogados del municipio tienen que notificar por cédula, es decir tiene que ir un receptor judicial directamente a las dependencias de la municipalidad y notificar la resolución que abre el término aprobatorio.

Conc. Rodríguez señala que quiere volver al Ordinario N°360 ya que nadie hizo comentarios, solicita que puedan volver a ese Ordinario sobre Modificación Presupuestaria y quiere consultar es en relación al compromiso que existía a partir del 01 de septiembre contar con la aplicación de seguridad SOSAFE y hoy están a 1 de septiembre y puede ver que acá hay una modificación presupuestaria que no era requerida para poder contratar el software porque los recursos estaban, entonces hoy ya se está a 01 y siguen dilatando y esperando ahora una nueva modificación que tendrá que pasar la otra semana, solicita que se aceleren los compromisos en cuanto a materia de seguridad. **Sr. Pdte.** señala que hay un compromiso de su parte con el concejal Rodríguez y el Concejo Municipal de financiar este programa, a continuación le dará la palabra a la directora de Planificación para que responda al concejal. **Directora SECPLAN** señala que

efectivamente se realizó una comisión para revisar una modificación N°11 preliminar, en relación a la instrucción del alcalde respecto a respaldar la adquisición de este software, pero también se indicó que no era necesario añadir estos recursos para comprar la licencia porque ya había disponibilidad, esto es para poder suplementar lo que se va a utilizar, pero también en esa reunión por lo que recuerda quedaron que se podría realizar una reunión también con la directora de Seguridad Pública para establecer una planificación respecto de la compra de software atendido que probablemente se requieran otros elementos adicionales a software como las capacitaciones y otras cosas entendiendo que quien debe solicitar la adquisición es la directora de Seguridad y no es el director de Finanzas ni en este caso como directora de Planificación, hasta el minuto no les ha llegado el requerimiento de la compra más bien al director de Finanzas porque son quienes hacen la adquisición, por eso cree que ahí habría que conversar con la directora de Seguridad la Srta. Erika Pinto y solicitarle que envíe la nota de pedido porque eso es lo que estaría faltando y con esto el presupuesto estaría asegurado para adquirir el software, pero falta ese paso de la nota de pedido para poder adquirir ese software y eso es lo que todavía no se ha concretado, pero los recursos están conforme a lo comprometido y a lo instruido también por el alcalde para tranquilidad del concejal Rodríguez.

Sr. Pdte. ofrece la palabra respecto al Ordinario N°61 del Administrador Municipal. **Conc. Esparza** consulta porque a la fecha aún no han llamado a concurso público. **Sr. Pdte.** responde que ya están levantando el proceso. **Conc. Esparza** consulta para cuando habría una fecha estimada. **Sr. Pdte.** responde que no se atreve a dar una fecha, pero lo antes posible, no sabe si el abogado tiene más antecedentes al respecto. **Abogado Asesor** manifiesta que para la elaboración del concurso en sí generalmente como es un concurso que se tiene que ver por alta dirección pública desconoce la fecha certera de ese proceso porque no maneja ese tema sino que lo ve el departamento de recursos humanos, así es que lamentablemente no tiene la información. **Conc. Esparza** manifiesta pero debería ser dentro de lo que queda de año. **Sr. Pdte.** responde que será pronto, y lo informará personalmente o bien en la próxima sesión de Concejo respecto a este proceso que deben dar inicio lo antes posible. **Conc. Esparza** indica que no está en este punto, pero hace relación a lo mismo sobre el concurso público de Salud también para que lo tengan claro porque a comienzo de año cuando lo solicitó o preguntó por ese tema se dijo que en el segundo semestre del año 2022 se llevaría a cabo este concurso público.

Sr. Pdte. ofrece la palabra respecto al Ordinario N°26/2022 del director de Control. **Conc. Esparza** señala que el informe es muy parecido a los informes anteriores, hay un compromiso que se adquirió en una comisión que de aquí a diciembre deberían estar las conciliaciones cuadradas tanto en el departamento de Salud como en Educación, en el área municipal el director de Finanzas Marco Bucarey manifestó que no se comprometía a dar fecha porque dudaba en cuadrar todo de aquí a diciembre, entonces sólo quiere preguntar al director de Control que acá en Salud en la opinión que el director entrega menciona que la cuentas 21.01.005.002 Bono de Escolaridad, la cuenta 21.02.001.009.999 Otras Asignaciones específicas, la cuenta 21.02001.010.001 Asignaciones de Pérdidas y 21.02.001.999 Otras Asignaciones se encuentran sin presupuesto, consulta si acá hay algún plazo para que el departamento de Salud realice modificaciones presupuestarias, consulta si es necesario que estas cuentas tengan el presupuesto que aparece acá de \$9.728.000.- **Director de Control** responde que tampoco hay que olvidar que el presupuesto es una estimación por ende si estas situaciones pasan tiene que informar porque la ley lo obliga además es su trabajo, el departamento de Salud tiene este y el otro trimestre para hacer las modificaciones correspondientes para que lleguen a buen puerto, o sea todo es en base que el presupuesto municipal es una estimación que se debe informar, así lo hizo en el informe. **Conc. Esparza** indica que el informe señala que estas cuentas mencionadas se encuentran sin presupuesto y el déficit asciende a un total de \$9.728.000.-y el director le respondió que tienen dos trimestres más como para complementar o suplementar estas cuentas. **Director Control** exactamente. **Conc. Hernández** señala que este tema lo vieron en comisión y es muy importante que vaya avanzando para poder dar cumplimiento a los compromisos adquiridos porque saben que este informe vendría de esta manera, pero lo importante es que se asuman los compromisos y que se puedan cumplir, ese sería su comentario. **Sr. Pdte.** indica que están trabajando para avanzar en lo solicitado por los concejales, no ha sido fácil porque están hablado de temas que vienen de muchos años incluso de administraciones anteriores y están haciendo todos los esfuerzos para poder cumplir, avanzar y otorgar la mayor transparencia posible en todos los procesos.

3. Informe Señor Alcalde.

CAMINOS RURALES. En agosto efectuamos reuniones referidas a la mantención de caminos, primero con el delegado provincial de Vialidad Cristian Delgado y luego con el secretario regional ministerial de Obras Públicas, Hugo Cautivo, los primeros resultados fueron la llegada de maquinaria pesada y funcionarios de Vialidad Biobío para recuperar caminos muy dañados, el sábado pasado, recibimos la visita del seremi de Obras Públicas Hugo Cautivo con quien recorrimos el camino Cabrero a Monte Águila, el camino Hijueltas de Monte Águila, que requiere ser levantado y el camino Coihuico a Las Obras, que queremos pavimentar, tenemos la esperanza de que pronto avanzaremos con estas y otras iniciativas propuestas por nuestros vecinos y gestionadas por el Municipio.

CORTE ARBOLES PELIGROSOS. Con una empresa contratada por licitación pública estamos cortando grandes árboles que presentan peligro para los vecinos, se está realizando en áreas de uso público, no dentro de predios particulares, se trata de 33 árboles (siete en Charrúa, veinte en Saltos del Laja, cuatro en La Mancha y dos en Complejo Deportivo de Cabrero).

COMITÉS HABITACIONALES. En Los Ángeles participé en una reunión con el ministro de Vivienda Carlos Montes Cisternas, se reunió con alcaldes de la provincia y el gobernador regional Rodrigo Díaz, le hice presente la situación habitacional de nuestra comuna, los avances y también las gestiones que estamos impulsando para nuevos proyectos, aprovechamos la oportunidad, con dirigentes de nuestros comités habitacionales, para entregar al ministro una serie de cartas de las directivas de estas organizaciones que representan a 757 familias que esperan un pedacito de Chile para toda la vida, la novedad que nos comentó el ministro es que el Gobierno espera habilitar al SERVIU para que pueda construir viviendas directamente que es un tema creo relevante, que si se logra concretar pueden haber más avances en materia de vivienda, saludar a los comités Los Girasoles, Mi Bendición, Paraíso II, La Ilusión, Esmeralda que están trabajando junto a su directiva y sin duda de la mano de la Municipalidad para poder lograr el sueño de la casa propia.

EXCESFAM MONTE AGUILA. Con un nuevo recinto de salud completamente equipado cuenta Monte Águila logramos la recuperación del exCESFAM que había quedado en desuso el año 2018 cuando se inauguró el nuevo local, fue concretada con fondos municipales y del Servicio de Salud Biobío, facilita y amplía la atención, mejorando sustantivamente la

comodidad para los pacientes y el bienestar de los funcionarios, con esto se resuelve la estrechez de espacios del nuevo CESFAM que se había acentuado por la pandemia, en el exCESFAM estaban funcionando desde el año pasado el Equipo Psicosocial, el Equipo de Rehabilitación y profesionales de programas de apoyo, también la nueva Farmacia Municipal ahora también están allí psicólogos, trabajadores sociales, nutricionistas, un médico de Familia, un terapeuta ocupacional, el equipo de rehabilitación y funcionarios administrativos, entre otros, destacar esta noticia porque todos los recintos deben ser bien ocupados y la salud se debe acercar cada día más a nuestros vecinos, hoy día la salud mental es un problema que se está visualizando en todo el mundo y como Administración como Municipalidad nos debemos preocupar para que la salud mental por supuesto tenga atención oportuna y con este espacio vamos a permitir aquello.

VIVA LA VIDA PASAMOS AGOSTO. Mañana viernes 2 de septiembre retornará la tradicional actividad que el Municipio realiza como "Viva la vida, Pasamos Agosto" están todos ustedes cordialmente invitados, esto se efectuará en el Gimnasio Polideportivo de Cabrero a las 15:30 horas.

PLAN REGULADOR. Estamos realizando una nueva etapa de participación ciudadana para la modificación del Plan Regulador Comunal la semana anterior realizamos una primera serie y ahora completaremos la etapa de elaboración de imagen objetivo con otra serie, los próximos talleres se realizarán en Cabrero el miércoles 7 de septiembre a las 17:00 horas en la Casa de la Cultura, en el Salto del Laja el jueves 8 de septiembre a las 17:00 horas en restaurante Rukamalunga, en Charrúa Escuela Hogar viernes 9 de septiembre 17:00 horas y en la plaza de Monte Águila, el sábado 10 de septiembre a las 15:00 horas, sin duda que están todos cordialmente invitados.

FIESTAS PATRIAS. Estamos elaborando el programa de Fiestas Patrias considerando que estamos en fase de bajo impacto Sanitario que no exige aforos restringidos, creemos que es tiempo de retornar a las tradiciones, tendremos ramadas en Cabrero y Monte Águila, nos reuniremos con los ramaderos y está avanzando este proceso de postulación, también tendremos los tradicionales desfiles en Charrúa el 16 de septiembre, en Monte Águila el 17 de septiembre y en Cabrero el 18 de septiembre, consideramos en este programa el segundo concurso de parrilleros y un torneo de automovilismo, entre otras actividades, como previa a las Fiestas Patrias el 13 de septiembre se realizará en Cabrero la fase regional del Concurso de Cueca del Adulto Mayor entre otras actividades que se van a realizar.

PLEBISCITO DE SALIDA. Con la novedad de la apertura de un nuevo local de votación en nuestra comuna, se realizará el próximo domingo el plebiscito nacional de salida de la propuesta constitucional, se trata de la Escuela Hogar de Charrúa habilitada para la votación de 1.200 ciudadanos, lamentablemente esto lo dije en Charrúa y lo repito acá el SERVEL es quien otorga los puntos de votación y lamentablemente vecinos de Charrúa están en otros locales, tienen que haber sido a lo mejor por sistema que quedaron en esos locales, pero obviamente quienes voten en Charrúa van a tener la oportunidad de votar en su casa, otros problemas que se han generado es el traslado de algunos vecinos también de Monte Águila y Cabrero a locales de Charrúa o bien en la propia localidad Alto Cabrero se cambian a Zañartu o viceversa, entonces yo quiero invitar a los vecinos que nos están en este minuto siguiendo a través de las pantallas de facebook que puedan ingresar a la página del SERVEL con el Rut y ayudar a la familia a los adultos mayores para ver si hubo un cambio en el lugar de votación, eso sería interesante para no llegar el domingo a votar y nos demos cuenta en ese momento que fuimos cambiados de lugar.

SENDERO INCLUSIVO. Comenzó la construcción del primer tramo del Sendero Inclusivo en el Salto del Laja se trata de una iniciativa de la Asociación de Municipalidades del Desarrollo Turístico que integran Los Ángeles, Yumbel y Cabrero lo financia la SUBDERE para construir los primeros 60 metros, sin duda que hay que seguir trabajando para poder lograr el circuito en su totalidad.

SEGURIDAD PARA SALTO DEL LAJA. Como presidente de la Asociación de Municipalidades para el Desarrollo Turístico sostuve un positivo conversatorio con los dirigentes gremiales y vecinales de los Saltos del Laja, los invité a unirse y representar en conjunto la Asociación y sus tres municipios esta solicitud formal ante la superioridad de Carabineros el lunes pasado sin duda se le pudo entregar al Jefe de Zona al General Juan Pablo Caneo que nos recibió muy amable y con toda la disponibilidad, también estuvieron presentes los alcaldes de Yumbel, José Sáez, concejales, dirigentes de las organizaciones comunitarias y gremiales y funcionarios de los municipios, le informé del acuerdo alcanzado por el directorio de la Asociación para impulsar un plan especial de seguridad pública y de aseo intensivo, del 12 al 20 de septiembre y el compromiso de buscar los recursos para un plan similar para el próximo verano, también le manifesté que un retén es la solución definitiva, ya que no es suficiente la instalación temporal de policías en verano, hay terrenos y es posible instalar ese cuartel, el general Caneo comprometió un fortalecimiento de la presencia policial durante Fiestas Patrias, para controlar los actos delictivos y brindar mayor sensación de seguridad en este concurrido atractivo turístico nacional, concejal San Martín estuvo con nosotros en esa oportunidad porque él es miembro del directorio de la Asociación por el Desarrollo de Los Saltos del Laja, la próxima semana el jueves hay una reunión en Los Saltos del Laja y aquí me gustaría también invitar al concejal Mauricio Rodríguez el presidente de la comisión de Seguridad para que esté atento también para la invitación que le va a llegar, esta va a ser con el General en Los Saltos del Laja y todos los dirigentes del sector para hablar temas importantes de seguridad.

4. Cuenta de Comisiones.

Sr. Pdte. cede la palabra a presidente de la COMISIÓN TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, concejal Luis San Martín Sánchez, para informar sobre la reunión realizada el día 18 de julio del 2022.

Comisión Turismo y Desarrollo Económico Local. (Acta N°6 del 18.07.2022).

Conc. San Martín señala que primero quiere felicitar la gran gestión encabezada como Pdte. de la Asociación de Municipios en los Saltos del Laja y efectivamente lo acompañó en todo y han visto avances significativo en el sector, realizaron una imperante reunión con el general Caneo y sin lugar a dudas siguen trabajando para el desarrollo local del turismo, respecto al acta N°6 la saltará porque fue una reunión interna que llevaron a cabo con el equipo a modo de poder planificar la sesión con los vecinos del Saltos del Laja, así es que en honor al tiempo dará lectura solamente al acta N°7 que fue el desarrollo de lo que en realidad se conversó en el acta N°6.

Comisión Turismo y Desarrollo Económico Local. (Acta N°7 del 20.07.2022).

Conc. San Martín indica que en Cabrero a 20 de julio del 2022 siendo las 11:00 se da inicio a la comisión de Turismo en el auditorio municipal con la presencia del Pdte. de la comisión concejal Luis San Martín Sánchez, el vicepresidente concejal

Carlos Bustamante Arzola, el concejal Jorge Hernández Gutiérrez, el director de DIDECO Francisco Castillo Noa y la secretaria de la comisión Evelyn Díaz Gajardo, los invitados especiales el jefe de Gabinete Joel Jara Morales, jefa de Medio Ambiente, Aseo y Ornato Fabiola Palma Veloso, la directora de Seguridad Pública Erika Pinto Alarcón, el secretario ejecutivo de la Asociación de Turismo Leonardo Painemilla, el supervisor de la empresa Altramuz Osvaldo Yáñez, María Riffo del sindicato de Feria Cabrero, representantes del Saltos del Laja Patricio Zañartu y Ana García, el Pdte. de la comisión da el saludo inicial agradeciendo la participación a esta comisión de Turismo, luego se da lectura al acta N°5 para su aprobación y dar comienzo a los puntos mencionados en la tabla, también hizo mención que el día lunes 18 de julio se realizó una reunión interna a modo de programar esta asamblea, el vicepresidente de la comisión dio las gracias a Dios por la oportunidad de estar en la reunión y saluda a todos los presentes quienes se vieron muy comprometidos con esta comisión de turismo con la finalidad que los sectores puedan surgir en el turismo y el desarrollo económico local, el concejal Hernández saluda a los representantes de la comisión y los invitados, el Pdte. de comisión hace mención que se reunió con la comisión de manera interna para estructurar la reunión y agendar los temas a tratar, también mencionó que estas comisiones han dado un resultado positivo y agradece a la Sra. María Riffo quien dio fe que la seguridad ciudadana ha mejorado y que el camión recolector de residuos está en coordinación con los feriantes de forma organizada, la Pdte. del sindicato Feria de Cabrero rectificó junto a don Osvaldo Yáñez que efectivamente se logró organizar una buena forma de retiro de residuos durante los días de feria, por parte de la seguridad han tenido bastante apoyo manifestando también que al momento de algún llamado se hacen presentes en el lugar de manera inmediata y está bastante contenta con las mejoras en ese sentido, el Pdte. mencionó que por lo mismo era la suma importancia que el día de hoy los acompañara la directora de Seguridad Pública la cual está haciendo un trabajo impecable con carabineros, las policías y las cámaras de vigilancia que la nueva dirección que el alcalde quiso implementar para la seguridad de los vecinos de la comuna, se le consultó a los representantes de los Saltos del Laja como ha estado funcionando en relación a la seguridad y retiro de basura en el sector y Patricio Zañartu representante del sendero del sector responde que han funcionado relativamente bien y siguen trabajando de manera constante para mantener el orden del lugar, también señaló que hoy les preocupa el proyecto construcción y mejoramiento de del sendero inclusivo ZOIT Saltos del Laja y les gustaría saber si habrá algún plan de contingencia para saber dónde estarán reubicados los comerciantes y que no afecten la imagen en el sector porque le preocupa los cambios que puedan generar por este proyecto y que genere problemas, señalar que esta comisión es del mes pasado y antes de ayer estuvieron en otra reunión donde también acompañó al alcalde en la primer piedra del sendero y vieron todas las dudas que tenían al respecto de la normalización o los pagos de derechos en Cabrero donde hay un conflicto interno con la municipalidad de Yumbel ya que hay modificaciones en el tema contractual, pero todas esas dudas se despejaron en la reunión que realizaron con los vecinos del Saltos del Laja, también participó de esta reunión el secretario ejecutivo de la Asociación Leonardo Painemilla quien saludó cordialmente a todos los presentes y comentó que le da todo el respaldo al alcalde de la comuna de Cabrero don Mario Gierke Quevedo como Pdte. de la Asociación y desde el punto de vista siempre ha manifestado una gran preocupación por los territorios de los Saltos del Laja, también se han implementado mesas de trabajo para buscar mejoras para el sector, se realizaron mesas de trabajo fueron para la planificación del territorio, mejoras estructurales, seguridad ciudadana y trabajo de residuos sólidos, el secretario de la Asociación sugiere al Pdte. de la comisión que se debe coordinar una reunión a la brevedad posible para ver como trabajaran entendiendo afectar lo menos posible la fuente laboral de los locatarios del sendero de los Saltos der Laja y es por ello la importancia de realizar una reunión para poder abordar un plan de acción y como trabajar en conjunto cuando se ejecuten las obras, el director de DIDECO saluda cordialmente y agradeció al Pdte. de la comisión por la invitación y como lo comentó la dirección tienen un trabajo extenso durante con actividades tales como las fiestas costumbristas entre otras enmarcadas en el turismo de la comuna, para ir resumiendo principalmente agradece al concejal Bustamante vicepresidente de la comisión y al concejal Hernández quienes han estado trabajando simultáneamente con su persona y la gente involucrada tanto del comercio como también del sector de los Saltos del Laja y cree que se ha avanzado sin embargo se siente muy contento porque al estar como director de la Asociación por los Saltos del Laja puede observar que la gente que ha llegado a las comisiones desde Los Ángeles o desde Yumbel acogiendo sus dudas con el gran equipo de profesionales que los acompañan en cada reunión han podido dar solución y respuestas oportunas a cada uno de ellos, por eso se encuentra muy contento que sigan avanzando y que puedan dar resultados a lo que es el turismo de la comuna.

Sr. Pdte. da las gracias al concejal San Martín por su completo informe y sin duda siempre trabajar en turismo y en economía local es muy bueno para todos los vecinos, invita al concejal San Martín a seguir trabajando en sus comisiones porque les permite avanzar.

Sr. Pdte. cede la palabra a presidente de la COMISIÓN PRESUPUESTO Y FINANZAS, concejal Cristian Pellón Sepúlveda, para informar sobre la reunión realizada el día 28 de julio del 2022.

Comisión Presupuesto y Finanzas. (Acta N°24 del 28.07.2022).

Conc. Pellón señala que está el acta N°24 de la comisión que fue realizada el día 28 de julio siendo las 09:31 horas en el auditorium municipal con la presencia del concejal Cristian Pellón Sepúlveda Pdte. de la comisión, concejal Jorge Hernández como vicepresidente, integrante de la comisión concejal Mauricio Rodríguez, el director de Administración y Finanzas Marco Bucarey, la directora de Planificación Ethielli Montes, el abogado Asesor Cristian Ortiz, el concejal Michael Esparza y el abogado de Salud David Zúñiga y la secretaria de la comisión Mónica Erices, esta acta contó con tres puntos, la aprobación del acta N°23 que fue aprobada por los concejales, la modificación presupuestaria municipal en el cual se vio la modificación presupuestaria municipal N°8 y N°9 donde la directora de Planificación señaló que la modificación es por mayores ingresos por un total de \$151.0880.000.- para cubrir gastos para gestión interna, el director de Finanzas indicó que se deben cubrir gastos de suplencias debido a que hay funcionarios de planta con licencias médicas, aumento de honorarios de contrato para el programa Cultura, combustible para vehículos y maquinarias dado al alza de los precios, materiales y útiles quirúrgicos debido a que las mascarillas que se adquirieron con presupuesto internos se están acabando para lo cual el presupuesto es de \$2.500.000.- se incrementó la cuenta de gas por un tema de logística, se determinó un aumento en la adquisición de estufas, mantención preventiva de vehículos y compensación por daños de terceros entre otras, el concejal Esparza consultó respecto en qué consiste el programa de Cultura donde la

director respondió que son para cubrir gastos de funcionarios a honorarios de este programa que es únicamente para honorarios nuevos, los abogados hicieron la presentación de la causa Rol C-1-2022 Román con Ilustre Municipalidad de Cabrero que se encuentra con sentencia firme y ejecutoriada que incluye reajuste de intereses ya que actualmente el saldo del presupuesto en este sector está con cuenta cero, posteriormente se analizó la modificación presupuestaria N°9 la directora de SECPLAN señaló que la modificación es por redistribución de gastos en este caso está disminuyendo en \$85.000.000.- que se redistribuiría en otras cuentas como Topografía y otros estudios, estudios Topográficos en diversos sectores de la comuna y obras civiles, se reforzará la cuenta de asistencia técnica, mecánica de suelo en diversos sectores de la comuna y obras civiles como construcción cancha tenis del complejo deportivo de Cabrero, eso sería en cuanto a la comisión N°24 de Presupuesto y Finanzas.

Comisión Presupuesto y Finanzas. (Acta N°25 del 03.08.2022).

Conc. Pellón señala que comisión N°25 se realizó el día 03 de agosto siendo las 09:31 horas con presencia del concejal Cristian Pellón Sepúlveda Pdte. de la comisión, concejal Jorge Hernández como vicepresidente, integrante de la comisión concejal Mauricio Rodríguez, el director de Administración y Finanzas Marco Bucarey, la directora de Planificación EthIELLY Montes, el abogado Asesor Cristian Ortiz, el concejal Michael Esparza, la directora de Salud Claudia Figueroa Moya, la jefa de finanzas de Salud Rossana Chavarría, el abogado de Salud David Zúñiga y la secretaria de la comisión subrogante Yohana Mardones, como primer punto de la tabla se aprobó el acta N°24 por los concejales, luego se vio la modificación de Salud, también el análisis del informe jurídico emitido por el equipo jurídico municipal sobre las causas pendientes, dentro de esta modificación la directora de Salud señaló que todos los ingresos y modificaciones vienen de convenios provenientes del servicio de Salud Biobío por un monto total de \$28.150.000.- la jefa de Finanzas de Salud detalló que el ítem de gastos los cuales consideran gastos en personal planta y contrata, bienes y servicios de consumos y servicios generales, arriendo, adquisición de activos no financieros entre otros, dentro del acta se detalla toda esta información que está en cada carpeta de los concejales también el informe de las causas que fue revisado en comisión, esas serían las dos comisiones que hizo alusión.

Sr. Pdte. da las gracias al concejal Pellón por su informe de ambas comisiones del acta N°24 y el acta N°25, también felicitarlo por realizar estas comisiones porque el tema de finanzas es súper importante para esta administración y para el Concejo Municipal generando siempre la invitación a que sigan realizando comisiones con quien estimen conveniente con la municipalidad de Cabrero.

NOTA. Por haberse cumplido el tiempo reglamentario, señores concejales acordada prorrogar la sesión en una hora, desde las 11:15 hasta las 12:15 horas.

5. Presentación de CONVENIO DE TRANSFERENCIA, EJECUCIÓN Y COLABORACIÓN entre el Servicio Nacional de la Discapacidad y la Ilustre Municipalidad de Cabrero, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida al director de Desarrollo Comunitario, Francisco Castillo Noa y a la encargada de Discapacidad Katherine Retamal Herrera, a continuación cede la palabra a director DIDECO. **Director DIDECO** menciona que viene a presentar el proyecto denominado "ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVA AÑO 2022" este convenio fue presentado y firmado por el alcalde y por todos los concejales el día 02 de agosto, la firma fue en este mismo lugar por un monto de \$97.268.300.- el SENADI también les solicita pasar al Concejo Municipal para la aprobación de este proyecto, le acompaña la encargada de la oficina de Discapacidad para poder aclarar cualquier duda que los concejales tengan. **Sr. Pdte.** a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Pellón** quiere saber sobre este convenio y si viene a apoyar el tema de las ayudas técnicas SENADIS que actualmente no han sido entregadas, consulta si también viene para apoyar el área de discapacidad en la comuna. **Encargada Discapacidad** responde que el proyecto que se adjudicó y donde los concejales también participaron durante el mes de agosto tiene que ver más que nada con la contratación de profesionales para el apoyo de la oficina de discapacidad que son 5 profesionales que estarán en distintas áreas como por ejemplo en apoyo de inclusión OMIL, en temas de rehabilitación infantil que va a trabajar directamente en CCR, 2 personas que trabajarán territorialmente y 1 coordinadora que llevará el convenio que se va a ejecutar a partir del próximo mes de octubre, este trabajo es apoyar el tema de la inclusión y es lo que tiene que ver con temas de ayudas técnicas lo seguirán haciendo internamente porque este proyecto no tiene que ver con el tema de ayudas técnicas de SENADIS, tiene que ver netamente con intervención en la comunidad. **Conc. Pellón** consulta en cuanto a intervención consideraría también un apoyo al método TOMATIS en la comuna. **Encargada Discapacidad** responde que sí, también tendría que apoyar el método TOMATIS porque se contrataría 1 profesional que viene a apoyar al área infantil, también hay que recordar que dentro del programa método TOMATIS no solamente trabajan con niños sino que también se trabaja con adolescentes y un adulto que es Ignacio que tiene 31 años y tiene Síndrome de Down, entonces abarcan varias edades respecto al método TOMATIS no solamente el tema del área infantil. **Director DIDECO** manifiesta que está enfocada directamente con el CCR. **Conc. Pellón** señala que también hay que recordar que cuando partió esta gran aventura como concejal se unieron como grupo con cuatro concejales el cual comenzaron solicitando apoyo directamente en SENADIS quedaron cosas pendientes de apoyo a la comuna, le gustaría saber en qué va el tema sobre la residencia que llegaría a la comuna para apoyar mucho más en el área de discapacidad. **Sr. Pdte.** indica que efectivamente quieren tener un punto regional ubicado en la comuna y tienen el lugar, se realizaron algunas observaciones respecto al lugar y es ahí donde ha estado detenido este proyecto, lamentablemente se realizó un cambio de gobierno y esperan en algún momento eso pueda cambiar y no depende del municipio porque hay políticas públicas muy interesantes que lamentablemente van cambiando con la llegada de los nuevos gobiernos que debiesen tener continuidad todo lo que sea política pública y lo que está en beneficio de las personas debiese siempre tener continuidad para no generar trabas o retrocesos para buscar otras formas que finalmente generar la política pública, pero cree que esto se debe retomar nuevamente por eso conversó la última vez con la directora regional y está muy entusiasmada, y cree que tendrán que dar también el impulso desde la municipalidad con el Concejo Municipal, entonces piensa que están en condiciones de viajar a lo mejor a Concepción la próxima semana, tratarán de pedir una hora hoy día desde el municipio para lo cual entregará algunos datos, pero su propuesta es que viajen a Concepción la próxima semana para quienes quieran sumar para conversar con la directora regional para hacer entrega de la inquietud y necesidad de poder impulsar este proyecto y generar una gestión entre todos por lo que se está trabajando tenga continuidad y no se detenga porque al final está la

voluntad de parte del municipio, tienen los recursos, el espacio físico y solamente faltaría un poco de respaldo desde la vereda del frente y no desde el municipio ni del Concejo ni del alcalde, cuando termine la sesión de Concejo le solicita al director de DIDECO para ver si pueden realizar un llamado de inmediato y agendar una reunión para viajar la próxima semana a Concepción. **Conc. Rodríguez** señala que le parece importante poder aportar con este acuerdo donde se realizará este convenio con recursos importantes para poder avanzar en materia de discapacidad que son bienvenidos esos recursos, también respalda las palabras del concejal Pellón porque lo que ha propuesto en su tiempo trabajó y todavía sigue trabajando en este centro de discapacidad es importante, por eso lo que el Pdte. plantea que puedan reunirse en Concepción ayudaría a poder acelerar ese proceso y en lo posible que se pueda concretar, cree que la comuna es ideal para poder tener un centro de discapacidad y eso también atraería muchos más recursos, por lo tanto también ahí se une a las palabras del concejal Pellón y también es buena la sugerencia que mencionó el Sr. Pdte. y sería bueno poder viajar a Concepción y acelerar todos los procesos para lograr los objetivos planteados en discapacidad. **Conc. Hernández** manifiesta que le brinda todo el apoyo al concejal Pellón porque desde el día uno que asumieron como concejales ha sido muy imperioso poder apoyar a la discapacidad, se comenzó justamente buscando diferentes alternativas y por eso se ha estado muy presente en este tema, así es que agradece la importancia que también sea desde DIDECO porque las personas discapacitadas se merecen. **Conc. San Martín** señala que solamente felicitar a la encargada de discapacidad porque Cabrero hoy día tiene una oficina de discapacidad, cuando participó en la firma del convenio de casi 100 millones de pesos que no todas las comunas lo logran siendo un avance y un trabajo en la gestión que se ha realizado en ese tema, en esa oportunidad el alcalde anunció que estaban en conversaciones justamente por este centro de la discapacidad y que estaba la disponibilidad con los terrenos donde la directora manifestó que Cabrero estaba en buen pie para poder seguir avanzando y estaba todo dado como para poder llegar a concretar, solamente felicitar esta importante gestión, para los discapacitados porque la verdad es que se ha manifestado una gran preocupación e interés desde las mismas obras que se están realizando con senderos inclusivos para poder trasladarse tanto el mismo sendero Saltos del Laja y con el diseño de la plaza de armas, cree que es sumamente importante rescatar y valorar el gran ímpetu que ha puesto la administración para poder avanzar en este tema tan importante como es la discapacidad. **Sr. Pdte.** señala que a continuación pasarán a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime el CONVENIO DE TRANSFERENCIA, EJECUCIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABRERO, por un monto de \$97.268.300.- tal como fue presentado a través de Oficio N°323 de fecha 24.08.2022 y expuesto en Sesión de Concejo por el director de Desarrollo Comunitario y la Encargada de Discapacidad del Municipio.** (Acuerdo N°179 del 01.09.2022).

6. Acuerdo para adjudicar y suscribir contrato con MAURO ANTONIO UTRERAS VARGAS, Rut 11.956.782-3, por proyecto "CONSERVACION ACERAS URBANO, COMUNA DE CABRERO", de acuerdo a resultado Licitación Publica ID 4080-1-LR-22.

Sr. Pdte. cede la palabra y da la bienvenida a la Encargada de Licitaciones de Planificación, Yobiksa Barra Gallegos. **Encargada Licitaciones SECPLAN** señala que compartirá una presentación para ir contextualizando la presentación de hoy, comentar que este tema fue conversado y expuesto a los señores concejales en comisión de Finanzas el día martes, respecto a la publicación de este proceso de licitación se realizó a través del Decreto Alcaldicio Exento N°898 de fecha 27 de abril de 2022 y la comisión evaluadora fue designada a través del Decreto Alcaldicio Exento N°1031 de fecha 13 de mayo del presente año, como descripción puede decir que el proyecto contempla la reparación de aceras existentes en la comuna, se contempla la demolición de veredas existentes, retiro de soleras e instalación de nuevas soleras tipo C y reposición de veredas y accesos vehiculares en hormigón premezclado con baldosa microvibrada y adocreto, además se contemplan obras de arte, solución de aguas lluvias y paisajismo, este proyecto contribuirá mejorar los estándares a la norma actual cumpliendo además con la nueva Ley de Accesibilidad Universal y accesible en espacios públicos, lo anterior de conformidad a la normativa y a los antecedentes técnicos del llamado, dentro del proyecto están presentando el emplazamiento donde serán desarrollados los tramos de aceras, tienen la calle Martínez de Rosas en el tramo de las Delicias camino a Quinel ambas aceras, la calle Arturo Prat en el tramo de Zañartu y Florida ambas aceras, Manuel Palacios entre el tramo de Zañartu y Florida también en ambas aceras, en la calle Aníbal Pinto el tramo de Las Delicias con Avenida Vial ambas aceras y el tramo de Zañartu con Florida ambas aceras, no contempla la esquina de Martínez de Rosas, en la calle Esmeralda tenemos el tramo de Río Claro y Florida ambas aceras oriente y poniente y el tramo de las Delicias con Avenida Vial sólo la acera oriente, en calle Las Delicias tienen desde la municipalidad hasta Aníbal Pinto sólo la acera sur y Aníbal Pinto con Esmeralda ambas aceras de norte a sur, Esmeralda con General Cruz sólo la acera norte, en calle Membrillar en el tramo de Martínez de Rosas con General Cruz ambas aceras, la calle Zañartu entre Martínez de Rosas y Arturo Prat ambas aceras, también el tramo de Aníbal Pinto con General Cruz ambas aceras no se contempla la esquina con Aníbal Pinto y General Cruz, la calle Las Perlas entre Martínez de Rosas con General Cruz ambas aceras, calle Florida entre el tramo de Martínez de Rosas con General Cruz ambas aceras, en el sector de Cabrero oriente tenemos la calle Tucapel desde Pablo Neruda hasta la carretera sur de la ruta 146 ambas aceras y la calle Pablo Neruda desde Tucapel hasta Avenida Las Violetas ambas aceras, las obras que se licitan disponen de un financiamiento proveniente del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y corresponde a un monto referencial de \$983.113.000.- impuesto incluido, en el caso que el valor ofertado supere el monto señalado la municipalidad podrá solicitar al Gobierno Regional la autorización que significa un incremento de los recursos aprobados hasta en un 10%, esto previo a la adjudicación y sujetar la disponibilidad presupuestaria del gobierno regional, respecto al proceso de licitación dentro de los criterios de evaluación se contemplaba como oferta económica un ponderado de un 15%, la capacidad económica disponible de la empresa se ponderaba con un 13%, la experiencia del oferente en cantidad de metros cuadrados ejecutados con un 30%, la experiencia del profesional residente también en cantidad de metros cuadrados se ponderó con un 20%, el registro de contratistas esto certificado con inscripción vigente se ponderó un 5%, la mano de obra local que contemplaba un porcentaje de contratación con un 15% y el cumplimiento de los requisitos administrativos con un 2%, dentro de las ofertas recibidas se recibieron tres: **1) Omar Alejandro Ricouz Bergen** la cual fue declarada inadmisibles ya que no presentó ninguno de los antecedentes solicitados en el punto 2; **2) Ingeniería y Servicios Industriales MAHEL Compañía**

Limitada y 3) Mauro Antonio Utreras Vargas, ambas ofertas fueron aceptadas por la comisión evaluadora y sujetas al proceso de evaluación de conformidad a los criterios anteriormente mencionados, como oferta 2 ellos ofrecieron una oferta económica de \$161.115.083.- lo que les dio un puntaje de 80 puntos y un ponderado de 12%, a diferencia de la empresa Mauro Antonio Utreras Vargas la cual ofertó por \$146.321.795.- lo que les dio un puntaje de 100 puntos con una ponderación de 15%, de acuerdo a la capacidad económica ambas estaban por sobre el monto que solicitaba para el puntaje de los 100 puntos, por lo tanto ambas lo obtuvieron ponderando 13 puntos cada una, de acuerdo a la experiencia del oferente le solicitaron una cierta cantidad de requisitos que cumplieran para poder certificar la experiencia en metros cuadrados, por lo tanto la empresa N°2 no presentó ningún certificado válidamente aceptado por la comisión evaluadora, y la oferta N°3 acredita 35.619 m² lo cual le da 60 puntos y pondera 18%, de acuerdo a la experiencia de profesional reciente ninguna de las 2 empresas logró certificar de la manera solicitada en las bases administrativa, por lo tanto se les pondera con cero punto a ambas, el registro de contratistas la oferta N°2 no acredita y la oferta N°3 con una categoría B1 MINVU lo que le da 100 puntos y pondera 5%, de acuerdo a la mano de obra local ambas ofertas presentan un 61% de mano de obra local lo que les da 100 puntos y pondera los 15%, el cumplimiento de los requisitos formales ambas presentan lo solicitado y les da los 100 puntos y pondera los 5% solicitados resultando de la sumatoria de los criterios la oferta N°2 con 42 puntos y la oferta N°3 con 68 puntos, como se mencionó habíanlicitado con un presupuesto referencial y ambas ofertas no superaban, por lo tanto se debió solicitar la autorización al gobierno regional para poder adjudicar por un monto superior al que estaba en la licitación, este monto correspondía a un 6,4%, mediante el oficio N°2.506 de fecha 17 de agosto el gobierno regional da su autorización para proceder con la adjudicación al oferente Mauro Antonio Utreras Vargas por un monto de \$1.046.321.795.- en conformidad a lo anterior solicita el acuerdo del Concejo Municipal para adjudicar y suscribir contrato con el oferente MAURO ANTONIO UTRERAS VARGAS, Rut 11.956.782-3, por un monto total de \$1.046.321.795.- impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 240 días corridos contados desde la fecha de entrega de terreno.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Esparza** mencionar que este es un gran proyecto y como concejal se siente muy feliz sobre todo porque es un proyecto que los vecinos y vecinas han venido esperando por mucho tiempo, sobre todo está feliz porque por ejemplo acá se mencionó que se van a reparar las aceras de Pablo Neruda con caletera ruta 146, la calle Tucapel es una calle donde viven muchos adultos mayores, también está la villa Nueva Visión a un costado del CESFAM de la comuna y para que hablar de las otras calles como Arturo Prat, Zañartu, Florida, Rio Claro y también Membrillar que son calles del casco antiguo de la comuna, también quiere ser bien autocrítico en esto y de repente critica algunos proyectos, sin embargo, cree que este es uno de los que merece reconocimiento porque insiste que es un gran proyecto para la comuna con una inversión que no es menor porque son más de mil millones de pesos sumándole el 10% que se solicitó, cree que acá todos los concejales estarán de acuerdo de aprobar este proyecto, también quiere reconocer el trabajo de la dirección de SECPLAN y todo su equipo porque han dejado alta la vara durante este año que llevan en el cargo como concejales. **Sr. Pdte.** agradece las palabras del concejal Esparza y sin duda se suma a su alegría. **Conc. Hernández** señala que también se suma a las palabras del concejal Esparza y esto es muy esperado por todos los vecinos sobre todo el casco antiguo de Cabrero, es importante que los vecinos sepan que desde el día 1 que asumieron al cargo ya estaban preguntando qué pasó con este proyecto, pero gracias a Dios solucionaron todos los problemas ya está licitado y como bien todos saben la calle Pablo Neruda es vital para todas las personas que asisten al consultorio, por eso sugiere que sea bien supervisado este trabajo porque no se hace por 1 ó 2 años sino que dura muchos años, las veredas no han sido intervenidas en muchos años en el casco antiguo de Cabrero sobre todo en este sector desde O'Higgins hasta la calle Tucapel y como bien dice el concejal Esparza es todo el casco antiguo y son las personas adultos mayores las que más se han caído que han tenido fractura y diversos accidentes dentro de estas veredas, así es que sólo pedir que haya una buena fiscalización para que quede un buen trabajo. **Sr Pdte.** indica que también se suma a la alegría que el concejal interpreta en su relato porque es un tremendo proyecto para los vecinos de Cabrero. **Conc. Rodríguez** manifiesta que se suma también a las palabras de los concejales y del Pdte. manifestando su alegría por este proyecto, también felicita al equipo de la dirección de SECPLAN quien elaboró este proyecto porque es muy importante y en varias ocasiones los concejales habían estado solicitando la información y solicitando se llevara a cabo pronto la conservación de las aceras en el sector urbano de Cabrero y hoy se está concretando un anhelo de muchos vecinos que en la calle siempre estaban preguntando qué pasa con este proyecto y qué pasa con la veredas de la comuna, pero hoy están los resultados y como señaló el concejal Esparza cree que hoy no es un momento para oponerse a un proyecto tan importante como este que le va a cambiar la cara a muchas calles de la comuna con esta conservación de aceras que ya pronto comenzarán los trabajos después de la aprobación de este Concejo Municipal. **Sr. Pdte.** manifiesta que también se suma a sus palabras de alegría, a continuación pasarán a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con MAURO ANTONIO UTRERAS VARGAS, Rut 11.956.782-3, por proyecto CONSERVACIÓN ACERAS SECTOR URBANO, COMUNA DE CABRERO, por un monto de \$1.046.321.795.- impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 240 días corridos contados desde la fecha de entrega terreno, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4080-1-LR22, tal como fue expuesto en Sesión de Concejo por la Profesional encargada de Licitaciones Públicas de la SECPLAN.** (Acuerdo N°180 del 01.09.2022).

7. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Hernández** señala que le preocupa el tema de los sueldos en el departamento de Educación, tanto de los docentes como de los asistentes de la Educación que desde el mes de abril no están siendo cancelados en las fechas estipuladas que tienen, a lo mejor en sus contratos dicen que son los primeros cinco días del mes, pero ya pasa a ser un acuerdo tácito del momento que por años les han cancelado los días 28 de cada mes, entonces ver qué está pasando y por qué retrasan la cancelación de sus sueldos ya que los funcionarios están programados para una fecha determinada, esta situación ha sido recurrente por eso le gustaría saber qué está pasando y que alguien les informe sobre esta situación. **Sr. Pdte.** señala que no tenía antecedentes al respecto. **Conc. Hernández** manifiesta que los

funcionarios se programan con acuerdos financieros como cualquier persona que trabaja y esperan su fecha de pago, en la cual le han cancelado por años, pero que no está siendo así.

- ✓ **Conc. Hernández** indica que tal como el Sr. Pdte. del Concejo informó que se viene el tema del cementerio y el próximo martes entregará la información atrasada, pero llegará. **Sr. Pdte.** manifiesta que está atrasado un par de días porque no ha sido fácil sino que muy complejo, hay que recordar que tenían visualizado un lugar equis que finalmente no prosperó teniendo que buscar otra nueva alternativa, entonces el próximo martes llegará o quizás puede ser antes. **Conc. Hernández** indica que ojalá porque también tenían visualizado otro que le sugirieron al alcalde, pero lo importante que ya está. **Sr. Pdte.** señala que hay tres planes, pero resultó el plan B.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que le preocupa una situación cuando llueve en la avenida Las Flores frente a la escuela Alto Cabrero donde la cámara de aguas servidas se rebalsa generando infecciones y una infinidad de cosas, por esa calle transita mucha gente por eso habría que notificar a Essbíó que vea esa situación que a lo mejor está tapada con tierra, no lo sabe para que lo vean. **Sr. Pdte.** indica que este tema lo tocaron en la sesión de COSOC y el consejero don Ernesto Quichiyao también lo solicitó y notificaron a Essbíó, pero es bueno que concejal Hernández lo reitere para volver a notificar a Essbíó porque son ellos los responsables de realizar las mejoras para que esto no vuelva a ocurrir.
- ✓ **Conc. Hernández** manifiesta que le preocupa el calendario para el matapolvo. **Sr. Pdte.** señala que en la última sesión lo conversaron. **Conc. Hernández** indica que por eso lo manifiesta para que vayan avanzando en eso, porque después se encuentran con todas las fechas encima.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que hasta la fecha no sabe el nombre del nuevo Fiscal que llevará el sumario administrativo por el tema estadio, el Sr. Pdte. señaló que tendrían un cambio de fiscal. **Sr. Pdte.** consulta al abogado Asesor si tiene alguna respuesta al respecto. **Abogado Asesor** responde que se verificó si se había realizado el cambio, que de todas maneras se va a consultar con Recursos Humanos sobre la realización del cambio de fiscal que es Ana Varas Escobar actualmente en dicho sumario, pero hay que hacer la modificación. **Sr. Pdte.** señala que la pregunta era otra, consulta a la directora de Planificación ayudar a ver este tema, el cual se viene hablando hace bastante tiempo. **Conc. Hernández** señala que es un compromiso que adquirió el alcalde. **Sr. Pdte.** manifiesta que es un compromiso que adquirió con el Concejo Municipal porque este no es un tema nuevo, también tiene claro que la funcionaria Ana Varas Escobar ya no es la directora de DIDECO sino que es la encargada de Cultura y era además la fiscal de este sumario, pero se debió haber cambiado hace bastante tiempo, por eso solicita que para la próxima sesión de Concejo el abogado asesor entregue el nombre del nuevo fiscal por el tema del estadio.
- ✓ **Conc. Hernández** solicita un informe del Programa 4 a 7 en Charrúa, saber cómo se está desarrollando y si los niños están asistiendo, porque como es un programa nuevo en ese sector la idea es que se lleve de buena forma y que los vecinos se sientan incorporados, también quiere saber si van o no y cómo va el Programa porque cuando hay un proyecto nuevo necesitan inyectar energías. **Sr. Pdte.** responde que solicitará al director de DIDECO un completo informe del Programa 4 a 7 de Charrúa.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que para terminar, mencionar que habían quedado que verían el tema del alza de luz al SEREMI para que quede en actas. **Sr. Pdte.** consulta si pueden verlo después de la sesión, ya tienen la fecha para la reunión en Concepción porque ya está solicitada. **Conc. Hernández** responde que sí.
- ✓ **Conc. Esparza** indica que los jóvenes Krishna González Pincheira y Matías Padilla Núñez viajarán el de 1 octubre a la ciudad de Lebu para participar al campeonato de cueca representando a la comuna de Cabrero, para eso están solicitando locomoción para asistir a este campeonato, la solicitud ya fue ingresada, pero se comprometió con ellos para poder tratar este tema en sesión de Concejo y generar un compromiso. **Sr. Pdte.** señala que llegando a la oficina verá la disponibilidad del bus para facilitárselo y le dará una respuesta al concejal Esparza.
- ✓ **Conc. Esparza** manifiesta que el 27 de julio la Sra. Rosmery Sepúlveda ingresó una solicitud para el retiro de escombros, esto es en Diagonal Norte N°820 de Monte Águila.
- ✓ **Conc. Esparza** señala que sostuvieron una reunión con el administrador municipal donde se comprometió a entregarles detalles del terreno que en su momento comprometió para el hospital y que a la fecha no han tenido respuesta, esto lo consulta también en representación del comité Pro Hospital que se formó hace unos meses atrás, y que están a la espera de esta respuesta. **Sr. Pdte.** indica que tienen visto un terreno que es de un privado y el equipo de la dirección de Obras junto al equipo de SECPLAN están evaluando el valor de ese terreno, pero lamentablemente los valores en Cabrero están por la nubes y para poder comprar tienen que tener una tasación y si el valor no está dentro de esa tasación tendrían que expropiar y ese es un proceso judicial, pero están viendo una alternativa.
- ✓ **Conc. Esparza** indica que vecinos del sector de Quinel están muy preocupados por el mal estado de los caminos vecinales, específicamente del ingreso por el costado de la sede social al interior y también en el acceso a la posta, el día de ayer le envió un correo electrónico al director de Obras y espera que dentro de esta semana pueda ser respondido, porque los vecinos están muy preocupados y solicitan el reperfilado y que se tomen las acciones necesarias para darle la solución a esta problemática. **Sr. Pdte.** manifiesta que están solicitando la pavimentación para ese tramo de Quinel en la posta que da la vuelta llegando al camino pavimentado hacia Quillón, ese es un tramo que está enrolado por Vialidad para que quede claro, y el camino de la posta al igual que de Quinel tienen que verlo directamente porque siempre lo han visto como municipio y siempre han enviado la maquinaria, pero retomarán el trabajo en ese sector.
- ✓ **Conc. Esparza** señala que el día martes llamó por teléfono al alcalde y él se comprometió a enviarle un pre informe de la auditoría por correo electrónico, pero hasta al día de hoy no le ha llegado, tiene entendido que el día martes se realizará una comisión para tratar dicho informe, pero sería bueno que llegara a los concejales para tener las preguntas claras en la comisión. **Sr. Pdte.** indica que es un buen paso realizar una comisión para analizar el pre informe porque la Contraloría establece que los pre informes siempre llegan primero al municipio y a los involucrados, pero el informe final llega siempre al Concejo Municipal, así ha ocurrido con todos los informes que la Contraloría realiza, cuando el concejal Esparza lo llamó le respondió que no tiene ningún problema que el documento se entregue, por eso generó esa reunión para entregar y analizar el informe con todos los directores para que los concejales hagan todas sus consultas que estimen conveniente y poder entregarles el informe porque no hay ningún problema en hacerle entrega, pero la instancia de la comisión del día martes sería buena para que puedan hacer todas

sus consultas sin dejar dudas, por eso quiere dar tranquilidad antes de la entrega de este informe. **Conc. Esparza** consulta si hay posibilidad de enviarlo dentro del día. **Sr. Pdte.** responde que no tiene problema en enviarlo, pero quiere dejar claro que el día martes hay una comisión donde todos los concejales tienen que estar presentes para analizar el pre informe que entregó la empresa externa para dejarlo claro, este pre informe se entregará por eso quiere valorar que el equipo esté reunido con los concejales para tratar ese tema. **Conc. Esparza** consulta si podrán enviárselo hoy día. **Sr. Pdte.** responde que se entregará, pero el concejal Esparza debe entender que el pre informe establecerá ciertas solicitudes de la empresa demandante que el municipio debe entregar, la empresa tiene otro plazo para evaluar lo solicitado y si finalmente no logran tener claridad con la información habrán observaciones en el informe final, el cual legalmente será el que deben entregar, por eso señaló que día martes se reunirán con el equipo para analizar el pre informe, pero sin embargo a solicitud del concejal Esparza y por transparencia de esta administración harán entrega del pre informe y que además tendrán una reunión de comisión para analizarlo.

- ✓ **Conc. San Martín** solicita apoyo con el bus municipal para 15 alumnos del colegio Nahuelquín que el día 9 de octubre tienen una salida pedagógica cultural desde las 08:00 hasta las 20:30 horas a la ciudad de Concepción, ayer conversó con el director del DAEM don Leví Ramírez quien le dijo que ingresarán la solicitud, pero que si en algún minuto ellos necesitan movilización que se arreglaban con los furgones porque por parte del director no había ningún problema, porque la idea es fortalecer este tipo de iniciativas para el colegio, tampoco hay que olvidar que son estudiantes con mucho esfuerzo quienes están nivelando sus estudios y es importante poder apoyarlos.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que quiere agradecer a todos los funcionarios de la dirección de Obras por el trabajo que han realizado en estos tiempos de tanta demanda respecto a los caminos, hacer mención que se realizó un trabajo en el pasaje Raúl Rocha que los vecinos reconocieron, pero quedó un tramo pendiente que le gustaría que le dieran urgencia que está pasado La Hacienda Cabrero hacia la derecha hasta el final, sería bueno que pudiesen complementar el trabajo que se hizo en ese pasaje donde se requiere urgentemente la máquina.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que está muy preocupado por las alzas de los pasajes de la empresa Pullman Bus y por el retiro de los beneficios como la rebaja de pasajes para los adultos mayores y los pasajes de ida y vuelta, sería muy importante que como municipio pudieran de alguna forma intervenir ya que el servicio que esta empresa está entregando no es de lo mejor y no están cumpliendo con sus horarios, sería muy importante que el municipio tratará de tener una conversación con esta empresa.
- ✓ **Conc. San Martín** respecto al programa de las fiestas patrias, ya se aproxima la cabalgata y la fiesta del cordero y le gustaría que si dentro de la parrilla de artistas pudiesen considerar a la banda Revelación Tropical de Monte Águila que han estado ausentes después de la pandemia, cree que si estas actividades se están retomando de a poco sería muy importante considerarlos para poder apoyarlos como grupo local que por lo demás son muy talentosos, así es que le gustaría que cuando se abra el proceso de licitación se considere a esta banda.
- ✓ **Conc. San Martín** respecto a la licitación que el municipio hizo con la empresa Movistar han tenido serios problemas de conectividad y no pueden hacer llamadas por teléfono y el internet se cae a cada rato, consulta si existe alguna multa por estos problemas porque esto no es de un día o dos sino que es una situación frecuente y quedan sin el servicio telefónico y sin internet, le hicieron entrega de los aparatos hace un mes atrás, pero le salió defectuoso porque no carga la totalidad de la batería, conversó con la unidad técnica municipal don Marco Bucarey y le respondió que no hay disponibilidad de equipos, que lo más probable que si devuelve el equipo estará un mes por lo menos sin el teléfono por todo el proceso administrativo, pero cree que por último la empresa Movistar podría dejar un aparato básico para no quedarse un mes sin equipo que es su herramienta de trabajo y lo encuentra insólito, entonces tiene dos opciones quedarse con el aparato defectuoso o quedarse un mes sin teléfono. **Sr. Pdte.** manifiesta que conversará con el inspector técnico del contrato para que vea qué está pasando con la empresa Movistar para ver si está cumpliendo con lo contratado.
- ✓ **Conc. San Martín** consulta qué pasa con los computadores para las oficinas de los concejales porque hace como 5 meses conversó con el funcionario Daniel Núñez quien le comentó que esos aparatos ya están obsoletos y muy lentos, pero la verdad es muy complejo llegar a la oficina a atender público, donde además hoy día tienen una sola oficina para atender público, le gustaría que vieran el tema del computador. **Sr. Pdte.** indica que también es un tema involucra a los demás concejales, así es que lo verán después de la sesión de Concejo para buscar solución rápidamente al respecto.
- ✓ **Conc. Rodríguez** quiere pedirle al concejal San Martín que retire su comentario de la página oficial de la municipalidad donde alude a todos los concejales sobre la votación del plebiscito que tendrán este domingo, si bien es cierto su postura es pública en relación al rechazo, pero cree que no corresponde que el concejal San Martín represente a todos los concejales indicando por quién votará cada uno, eso no es correcto, por eso solicita al concejal que por favor pueda hacer uso de su equipo y borre la publicación donde hace referencia al voto de todos los concejales para el plebiscito de este fin de semana.
- ✓ **Conc. Rodríguez** indica que le gustaría que pudieran crear mesas de trabajo en conjunto con el municipio, con la dirección de Salud y con el concejal Esparza, Pdte. de la comisión de Salud para ver diferentes materias con relación a las horas de espera médicas, también de la atención de urgencias y otros temas, cree que esta mesa de trabajo sería en relación a mejorar el servicio y poder brindar una mejor atención al público en general, es importante que puedan generar mesas de trabajo en el Concejo Municipal y el área de Salud. **Sr. Pdte.** le parece una buena idea.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que quiere hacer referencia a la empresa Pullman Bus, debido a que han existido muchos reclamos respecto a los horarios de salida y otros temas que están complicando a los usuarios, si bien es cierto esta empresa es externa y particular, pero le gustaría que el municipio pudiera hacer llegar una nota de reclamo por el servicio que están prestando en la comuna, tanto a la empresa Pullman Bus como a las entidades públicas pertinentes, para que puedan hacer fiscalización y tomar las medidas necesarias para que el servicio pueda responder en cuanto a los horarios que ha sido el mayor reclamo que ha tenido generalmente en estos últimos tiempos la empresa.
- ✓ **Conc. Rodríguez** solicita informar sobre los horarios y los sectores de la locomoción para el plebiscito de este fin de semana, tiene entendido que habrá locomoción, pero los horarios aún no están informados ni los recorridos que

- realizará esta empresa de buses, si por favor le pudieran entregar. **Sr. Pdte.** señala que informarán por la página de municipal, pero de todas maneras lo enviará por interno al concejal Rodríguez.
- ✓ **Conc. Rodríguez** indica que ya habían hecho el comentario respecto a la empresa SOSAFE y a la aplicación, pero solo quiere hacer mención que en estos días este tema salió bastante en televisión por la incorporación de nuevas funcionalidades que tienen que ver con materia de seguridad y esta aplicación SOSAFE ha ayudado en diferentes áreas, incluso en el área de educación, porque en una comuna se implementó un botón donde los alumnos podían accionar en caso de una situación de bullying o alguna emergencia dentro del establecimiento y la notificación llegará directamente al director o a los inspectores para que estén al tanto de la situación que se esté dando en un tiempo real, cree que es una aplicación que será una gran herramienta para la seguridad comunal en diferentes aspectos de educación, salud y para los vecinos en diferentes sectores donde se encuentren. **Sr. Pdte.** señala que el tema SOSAFE ya lo han dialogado que va sí o sí, por eso solicita a que esperen este proceso administrativo de recursos para la compra de este software y poder implementarlo, le parece muy bueno lo planteado por el concejal Rodríguez porque al final pueden incorporarlo con más recursos en educación para mayor seguridad de los estudiantes, porque es un programa que permitirá mayor seguridad a los vecinos.
 - ✓ **Conc. Bustamante** quiere mencionar que el Pdte. y los socios del club Ferroviarios solicitan un container o camión para el retiro de los escombros de la sede porque un grupo de amigos y simpatizante del club están trabajando y mejorando su sede, eso lo está viendo la Srta. Fabiola Palma junto a la dirección de Obras.
 - ✓ **Conc. Bustamante** señala que los vecinos del sector Membrillar Sur solicitan maquinaria por el camino que está antes del cementerio, no por el que está en el borde sino que por el camino que está antes del cementerio, no sabe cómo se llama ese camino.
 - ✓ **Conc. Bustamante** indica que la directiva provisoria de Charrúa Sur ingresó una solicitud para pedir una ministra de fe para el día lunes para la constitución de su directiva, pero eso lo está viendo la Srta. Emily Órdenes quien le mencionó que es el alcalde quien tiene que autorizar al ministro de fe.
 - ✓ **Conc. Bustamante** manifiesta que quiere agradecer a la empresa EME BUS por su gestión junto a los padres de Pamela Cabezas López seleccionada nacional Sub 17 de la selección femenina que obtuvieron un descuento para viajar a los entrenamientos a la Universidad Católica o a la selección chilena Sub 17, así es que quiere agradecer a la empresa por unirse y apoyar a la cabrerina y también monteaguilina.
 - ✓ **Conc. Pellón** señala que los usuarios del vehículo que traslada la gente a la Teletón tienen un reclamo en cuanto al chofer Edgardo porque se habían coordinados con el chofer con el horario de regreso, pero este llega una hora más tarde o más, teniendo que esperar mucho tiempo los niños con sus madres en el lugar, solicita que por favor se intervenga para ordenar esta situación.
 - ✓ **Conc. Pellón** indica que en el camino Monte Águila a Cabrero se hizo limpieza de la maleza, pero esa maleza quedó toda en el lugar donde se vieron vehículos municipales sacando algo de material, actualmente está con peligro de incendio porque hay mucha basura en ese sector y sería bueno ahora que están a portas del cumpleaños de Chile se pueda hacer limpieza en este sector.
 - ✓ **Conc. Pellón** señala que la Sra. Hortensia Farías Inostroza del sector la Copec solicita que se retome la visita en el sector porque han estado propensos a inundaciones, han solicitado varias ayudas para la gente del sector y que a la fecha no han tenido respuesta.
 - ✓ **Conc. Pellón** indica que la calle Los Pinos después de la calle Los Boldos de Monte Águila, en el camino al llegar al colegio particular está en pésimas condiciones, los vecinos solicitan que por favor se intervenga ese camino y ojalá pase la maquinaria para mejorar el acceso al colegio.
 - ✓ **Conc. Pellón** manifiesta que dentro de la documentación que reciben en sus carpetas semana a semana no estaba el tema relacionado con el sentido de las calles en Monte Águila el cual quiere recalcar nuevamente porque lo han solicitado en varias oportunidades debido a que los vecinos se acercan a los concejales porque sabe que a muchos les llegan las mismas peticiones, pero a la fecha todavía no ha llegado el informe respecto a qué se hará.
 - ✓ **Conc. Pellón** señala que vecinos de Monte Águila solicitan una intervención y una mesa de trabajo respecto a la locomoción colectiva de esta localidad con la idea de mantener o buscar las herramientas que subvencionen en parte los costos en cuanto a la locomoción colectiva en Monte Águila, debido a que esta semana tendría un alza de \$1.000.- los vecinos están preocupados porque muchos trabajadores viajan de Monte Águila a Cabrero incluso funcionarios municipales hacen uso de los buses que subirán sus costos, por eso solicitan que la municipalidad intervenga ojalá buscando más recursos como subvenciones para estos buses o buscar alguna forma para poder mantener los valores de este servicio.
 - ✓ **Conc. Esparza** consulta si puede complementar algo respecto a dos temas que se planteó sobre Salud, agregar que para el día lunes se citará a una comisión de Salud y les llegará la convocatoria a todos los concejales. **Sr. Pdte.** señala que el concejal Rodríguez mencionó una mesa de trabajo para tocar temas de salud, así es que ahí está la respuesta para el concejal que realizarán una comisión de Salud.
 - ✓ **Conc. Pellón** indica que quiere mencionar su apoyo a lo planteado por el concejal Rodríguez sobre la publicación que hizo el concejal San Martín señalando que todos los votos de los concejales estaban inclinados hacia un lado, pero esa es una decisión personal de cada concejal, por eso también solicita que el concejal retire esos comentarios de la publicación en la página municipal, esos serían sus puntos varios, muchas gracias.

No habiendo más intervenciones, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión, siendo las 12:15 horas.



ETHIELLY MONTES MONSALVES
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
MINISTRA DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°43
Del 01 de Septiembre de 2022

Acuerdo N°179 del 01.09.2022. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime el CONVENIO DE TRANSFERENCIA, EJECUCIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABRERO, por un monto de \$97.268.300.- tal como fue presentado a través de Oficio N°323 de fecha 24.08.2022 y expuesto en Sesión de Concejo por el director de Desarrollo Comunitario y la Encargada de Discapacidad del Municipio.

Acuerdo N°180 del 01.09.2022. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con MAURO ANTONIO UTRERAS VARGAS, Rut 11.956.782-3, por proyecto CONSERVACIÓN ACERAS SECTOR URBANO, COMUNA DE CABRERO, por un monto de \$1.046.321.795.- impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 240 días corridos contados desde la fecha de entrega terreno, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4080-1-LR22, tal como fue expuesto en Sesión de Concejo por la Profesional encargada de Licitaciones Públicas de la SECPLAN.